

Solicitud de Ayudas Financieras Año Académico 2016-2017

Información del Estudiante

- Nombre _____
Apellido paterno _____ Apellido materno, _____ Nombre _____ Inicial _____
- Número de Seguro Social ____ -- ____ -- ____ Número de Estudiante ____ -- ____ -- ____
- Dirección Postal Permanente _____

- Correo Electrónico _____ @ _____
- Teléfono ____ -- ____ -- ____ Numero Alterno ____ -- ____ -- ____
- Estatus civil al día de hoy ____ Nunca Casado ____ Separado ____ Casado ____ Divorciado ____ Viudo
- Grado a cursar durante el año 2016-2017 ____ Asociado ____ Bachillerato ____ Maestría ____ Certificación
Concentración: _____
- Composición del núcleo familiar _____ Universitarios (estudiante dependiente no incluya padres) _____
- Estado civil de los padres (solamente estudiantes dependientes) ____ Nunca Casado ____ Casado ____ Separado
____ Divorciado ____ Viudo

CERTIFICACIONES:

- Que la información sometida en este formulario es completa y correcta.
- Que no estoy en delincuencia en pago de préstamo estudiantil otorgado para realizar estudios post-secundarios en ninguna institución y que no debo reembolso alguno a ningún programa Título IV por motivo de un sobrepago de ayudas económicas, concedidas para estudio.
- Que toda ayuda que se me otorgue, la utilizaré para fines de cubrir mis gastos de estudios. Que entiendo que toda ayuda asignada de primera intención es tentativa y estará sujeta a revisión.
- Que entiendo que la Oficina de Asistencia Económica dará prioridad a aquellas solicitudes radicadas a tiempo junto con la documentación requerida.
- Que autorizo(amos) al Departamento de Asistencia Económica de la Universidad Adventista de las Antillas a corregir la contestación de la FAFSA en caso de ser necesario de acuerdo a la información sometida.

Firma del estudiante

Fecha

Firma del Cónyuge (Opcional)

Fecha

Firma del padre o madre

Fecha

INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad Adventista de las Antillas ofrece a sus estudiantes diversos programas de Asistencia Económica para ayudarles a sufragar sus gastos de estudios en nuestra institución. Estas ayudas provienen de fondos federales y estatales e incluyen becas o donativos, préstamos y trabajo. Las becas o donativos no tienen que ser devueltos por el estudiante. Los préstamos son pagaderos en cómodos plazos mensuales a un interés muy bajo. El préstamo deberá empezar a pagarlo seis (6) meses después de haber dejado de ser estudiante. Trabajo significa participar del programa de estudio y trabajo durante horas libres del estudiante.

REQUISITOS PARA SOLICITAR ASISTENCIA ECONÓMICA

La solicitud de Asistencia Económica puede ser radicada por cualquier estudiante admitido o en proceso de admisión a la Universidad, que esté interesado en ser considerado para recibir algún tipo de asistencia económica y que reúna los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano de los EU o residente permanente.
2. Radicar la solicitud de Asistencia Económica con todos los documentos pertinentes.
3. Demostrar necesidad económica. Nuestro sistema de determinación de ayudas esta basado en el sistema de análisis de la Beca Pell (SAR).
4. Demostrar progreso académico satisfactorio de acuerdo a los reglamentos de la institución (Véase Catalogo de UAA
5. Estar inscrito en el servicio selectivo si es varón de 18 años o más y nació después del 31 de diciembre de 1971.

RADICACIÓN DE SOLICITUD

1. Someter al Departamento de Educación Federal la solicitud de Beca FAFSA por Internet www.fafsa.ed.gov incluyendo el código federal de nuestra institución en la misma **005019**.
2. Para poder firmar la FAFSA electrónicamente el estudiante debe solicitar un FSA ID (username y password) en la siguiente página www.fsaaid.ed.gov. Si el estudiante es dependiente es necesario que obtengan un FSA ID para el padre (o madre).
3. Someter la solicitud institucional de ayuda económica institucional en la Oficina de Asistencia Económica de la Universidad Adventista de las Antillas. La misma deberá venir acompañada por los siguientes documentos:

A. Estudiante Dependiente:

1. Copia de la planilla de contribución sobre ingresos, enviada al Departamento de Hacienda por el Jefe de la familia o, en el caso de no rendir planilla, carta de ayuda familiar.
2. Si el ingreso anual proviene de beneficios del gobierno, seguro social, Departamento de la Familia (PAN), desempleo, etc. deberá presentar certificación oficial de la agencia correspondiente.
3. Si el estudiante trabaja, también deberá presentar evidencia de ingresos a través de planilla o W2.
4. Si en el hogar se recibe algún ingreso de manutención de menores deberá traer certificación de ASUME o evidencia del ingreso recibido.
5. En caso de ser estudiante de nuevo ingreso, debe traer identificación con foto, traer certificado de nacimiento u otra prueba de ciudadanía o residencia aceptable para el Departamento de Educación Federal.

B. Estudiante Independiente:

Todos los documentos especificados en A, si el estudiante no trabaja deberá entregar evidencia (carta de ayuda familiar, etc.) que indique entre otras cosas el equivalente en términos monetarios del sustento que reciba. Debe entregarlas en la Oficina de Asistencia Económica y de ser necesario, cualquier otro documento solicitado por dicha oficina.

4. **Los estudiantes que interesen solicitar Préstamo Directo deben radicar solicitud en nuestra oficina una vez estén matriculados**

ESTUDIANTES ESPECIALES NO SON ELEGIBLES PARA RECIBIR ASISTENCIA ECONÓMICA